



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expediente Código 1800 Nº 535 Año 2016

///Plata, - 2 DIC. 2016

VISTO estas actuaciones por las cuales la Dirección General de Deportes eleva la propuesta de tasas para el uso del natatorio durante la temporada estival 2016/2017 y los cursos de natación que se practican en la citada Dependencia,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Establecer las tasas que se detallan a fs.1, que pasa a formar parte integrante de la presente como Anexo I, para el uso del natatorio durante la temporada estival 2016/2017 y los cursos de natación que se practican en la Dirección General de Deportes, las que tendrán vigencia a partir del 5 de diciembre de 2016.

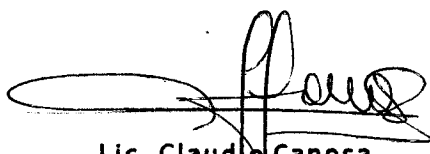
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Deportes a reinvertir los fondos que se recauden, en la atención de los gastos adicionales que origine el funcionamiento de las referidas actividades, como así también en otros gastos de la citada Dirección General.

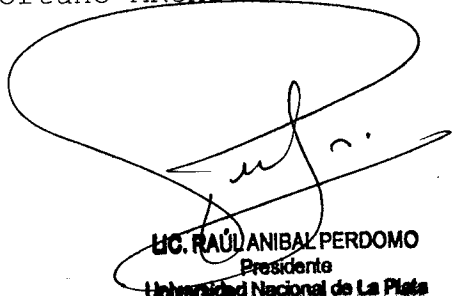
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a la Dirección General de Deportes y a todas las Facultades y Dependencias de la Universidad; tomen razón Direcciones Generales de Administración y Operativa y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO.-

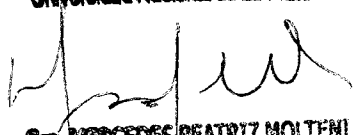
RESOLUCIÓN N°

1271

D.G.O.
mb


Lic. Claudio Canosa
Prosecretario de Finanzas
Universidad Nacional de La Plata


Lic. RAÚL ANIBAL PERDOMO
Presidente
Universidad Nacional de La Plata


Dra. MERCEDES BEATRIZ MOLTENI
Secretaria de Administración y Finanzas
de la Universidad Nacional de La Plata

NATATORIO TEMPORADA 2016/2017* DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA U.N.L.P.- CALLE 50 Y 117 TEL: 424-5918 Interno 312					
CATEGORIA	VINCULO	M E S	QUINCENA	TEMPORADA	SEMANA DÍA
1	• ESTUDIANTES PRIMARIOS , SECUNDARIOS Y UNIVERSITARIOS DE LA U.N.L.P	\$ 400	\$ 300	\$ 900	\$ 150 \$ 70
2	• EGRESADOS UNIVERSITARIOS DE LA U.N.L.P • DOCENTES Y NO DOCENTES DE LA U.N.L.P. • ESTUDIANTES DE LA U.T.N Y OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES	\$ 800	\$ 600	\$ 1500	\$ 300 \$ 100
3	• INVITADOS	\$ 1.200	\$ 1.000	\$ 2.300	\$ 500 \$ 150
4	• DEPORTISTAS FEDERADOS D.G.D.			\$ 300	
5	• ALUMNOS DE SECCIÓN INFANTIL (Ultimos 6 meses consecutivos)			\$ 700	
6	• JUBILADOS EN GENERAL			\$ 900	

BENEFICIOS

CARNET DE SOCIO	
7	CARNET DE SOCIO VINCULADO CON LA U.N.L.P. \$ 200.- VALIDO DESDE /12/2016 HASTA /03/2017
8	CARNET DE SOCIO INVITADO SIN VINCULO CON LA U.N.L.P. \$ 350.- VALIDO DESDE /12/2016 HASTA /03/2017
9	CURSO DE NATACIÓN VINCULADO CON LA UNLP \$ 650.- SIN VINCULO CON LA UNLP \$ 750.-

Lic. Claudio Canosa
Prosecretario de Finanzas
Universidad Nacional de La Plata

PERSONAL JUBILADO DE LA U.N.L.P.: CARNET SIN CARGO
NOTA: LOS TICKETS TENDRÁN UNA VALIDEZ DE QUINCE (15) Y/O TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS, SEGÚN CORRESPONDA A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN. LOS CARNETS SE EMITIRÁN DESDE LOS SEIS (6) AÑOS DE EDAD. LA FOTO PARA EL CARNET DEBE SER ACTUAL.
A PARTIR DEL QUINTO INTEGRANTE DE LA FAMILIA: CARNET SIN CARGO TRAMITANDOLOS SIMULTANEAMENTE Y PRESENTANDO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.

